

**EMPRISCOM CIA.LTDA.**  
**INFORME DE COMISATIO POR EL AÑO 2011**

**Señores**

**Socios de Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía Ltda**  
Presente.-

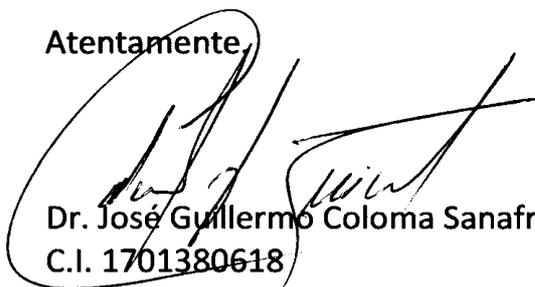
**JOSE GUILLERMO COLOMA SANAFRIA**, en mi calidad de Comisario de la empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía Ltda, a ustedes con los debidos respetos digo.

1.- Como es de conocimiento, y por disposiciones de la Ley de Compañías y del Servicios de Rentas Internas organismos de control de empresas, el departamento de contabilidad de la empresa a realizó el cierre del ejercicio económico y sus resultados se encuentra reflejados en los Estados financiero bajo NEC, que fueron revisados y entregados a ustedes señores socios a fin de que sean revisados.

2.- Toda vez que del ejercicio se desprende un resultado favorable debe ser la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Socios, la que resuelva sobre el destino a darse a las mismas.

3.- En cuanto a los procedimientos manejados por la Gerencia de la empresa y por el Departamento de Contabilidad son aquellos universales, que sumados a las disposiciones emitidas por el Servicio de rentas Internas y más organismos de control se las ha cumplido en su totalidad.

Atentamente,

  
Dr. José Guillermo Coloma Sanafria.  
C.I. 1701380618

